BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA QUINCE DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES

CONCEJALES ELECTOS

D. José Mª Rodríguez Fernández
D. Enriqueta Sarabia Parras
D. Antonio Muñoz García
D. Montserrat Cabanillas Martínez
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mercedes Rocío Montero Serrano
D. David Abril Carrasco
Dª Mª Carmen Gómez Castilla
D. Rafael Contreras Saravia
Dª Mª Carmen Serrano Montero
D. Antonio José Agredano Carrasco

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En La Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las doce horas del día quince de junio de 2.019, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se reseñan proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones Locales celebradas el día veintiséis de mayo pasado.

Es objeto de la presente celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PUNTO PRIMERO: CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD.

Se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Antonio Muñoz García y D. Antonio José Agredano Carrasco, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, actuando como Secretario de la Mesa la Secretaria que suscribe.

PUNTO SEGUNDO: CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Seguidamente se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a los resultados de las elecciones locales en el municipio y a la relación de Concejales proclamados electos.

Examinadas por los componentes de la Mesa las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los asistentes y considerando que concurren la totalidad de los concejales electos y que todos ellos, según diligencia acreditativa de la Secretaria que suscribe, han realizado la declaración de bienes y actividades a que se refieren los arts. 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Presidente declara CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN, siendo requeridos los presentes a prestar el juramento a que se refiere el R.D. 707/ 79 de 5 de Abril.

El Sr. Muñoz agradece a todos los asistentes su presencia, acompañándolos en este día tan especial para la nueva Corporación. Asimismo, da las gracias a esta Secretaria por su paciencia y consejos, que les han ayudado a gestionar el Ayuntamiento durante los últimos cuatro años.

A continuación, el Sr. Presidente invocó la fórmula de "¿JURAIS O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO ?", los Concejales en llamamiento nominativo contestaron afirmativamente. El Sr. Presidente felicita a los concejales posesionados.

PUNTO TERCERO: ELECCION DE ALCALDE.

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, la Sra. Secretaria da lectura al art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, en el que se regula el procedimiento para la elección del Alcalde.

Se solicita la presentación de candidatos a la Alcaldía entre los concejales que encabezan sus correspondientes listas y que resultan ser los siguientes:

- D. José Mª Rodríguez Fernández, cabeza de lista de la candidatura presentada por PSOE.
- D. Rafael Contreras Saravia, cabeza de lista de la candidatura presentada por Adelante-IU.

A continuación, se procede a la votación correspondiente que se acuerda sea ordinaria, a mano alzada.

Terminada la misma, por la Mesa se anuncia el resultado de la votación, que arroja el siguiente resultado:

- D. José Mª Rodríguez Fernández: OCHO VOTOS.
- D. Rafael Contreras Saravia: TRES VOTOS.

Visto el resultado de la votación y considerando que el candidato D. José Mª Rodríguez Fernández, que encabeza la lista presentada por PSOE, ha obtenido ocho votos, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es proclamado ALCALDE de este Ayuntamiento.

El Alcalde electo manifiesta aceptar el cargo, procediendo a invocar la fórmula " JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO". El Sr. Alcalde queda posesionado como Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, haciéndosele entrega del bastón de mando y pasando a ocupar la presidencia de la sesión, cesando la Mesa en sus funciones.

El Sr. Alcalde se dirige a los presentes para dar las gracias por su asistencia a la toma de posesión de la nueva Corporación. A continuación, invita a los concejales a que hagan uso de la palabra si así lo desean.

Toma la palabra el Sr. Contreras, en nombre de Adelante-IU, para dar la enhorabuena al Sr. Alcalde por el resultado electoral y le desea mucha suerte en su tarea durante los próximos cuatro años.

Interviene el Sr. Alcalde para saludar a los miembros de la Corporación recién constituida, a esta Secretaria, a las autoridades presentes, asociaciones, amigos y familiares. Pide perdón por si alguna vez, en los cuatro años de mandato, se han podido sentir mal por algo que haya hecho o haya dejado de hacer, aunque cree que todos nos vamos conociendo y saben perfectamente que la actitud de tener malas intenciones hacia otras personas no es algo que le caracterice.

Da las gracias a todas y cada una de las personas que le han acompañado en la candidatura anterior y a las que lo acompañarán en los próximos cuatro años:

- A los vecinos y vecinas de La Puebla de los Infantes, por volver a confiar en este equipo de gobierno, como ha quedado demostrado en las pasadas elecciones, y por acudir a él siempre que lo necesitaban, mostrándoles su confianza.

- A su equipo de gobierno anterior, por su incansable trabajo por el pueblo, y a su equipo de gobierno actual, sobre todo a las dos nuevas incorporaciones (David y Mercedes), hijos de dos de los padres del Partido Socialista de La Puebla de los Infantes, Manuel Montero Castaño, aquí presente, y Manuel Abril Domínguez, presente también en el corazón y la memoria de su hijo, de

su familia y de sus compañeros. Les da la bienvenida a ésta su casa y les muestra su confianza en ellos para darlo todo.

- A sus compañeros de lista, porque, de una u otra forma, también forman parte de este equipo de gobierno, y sin su ayuda y trabajo no hubieran conseguido estos resultados.

- A los concejales de Izquierda Unida que abandonan hoy la Corporación (Rafi, Dolores y Lucre), les agradece los momentos de buena convivencia durante los últimos cuatro años, y a los tres concejales que seguirán en la tarea, espera que el respeto y el buen ambiente reinen en sus encuentros.

- A sus amigos y amigas de toda la vida, les da las gracias por comprender la que ha sido y sigue siendo su posición y, sobre todo, por evitar hablar de política en los poquísimos momentos que tiene para disfrutar de su compañía.

- Y por último, y no porque sean menos importantes para él, a su familia, sus tíos, tías y primos, a sus mujeres (su madre, su hermana, sus sobrinas, su familia política, sus hijas y su mujer). GRACIAS. Añade que a ellas no les va a decir mucho más, porque las cosas de casa están en casa y es donde quisiera que siguieran estando.

Habiendo tomado, una vez más, posesión de su cargo como Alcalde de este maravilloso pueblo, quiere hacer saber que es para él todo un orgullo y, a la vez, una enorme responsabilidad, que espera saber seguir llevando.

Concluye dando nuevamente las gracias y diciendo que aquí estará para lo que haga falta.

A continuación, invita a los asistentes del público a que hagan uso de la palabra si así lo desean.

Interviene D. Manuel Montero Castaño para felicitar al Sr. Alcalde y animarle a seguir en la misma línea de trabajo.

Toma la palabra Dª Adolfina Selfa Martínez para darles la enhorabuena e indica que, aunque reside fuera de la localidad, viene observando cómo se desarrollan los proyectos que se plantean, y les da ánimos para conseguir que sigan haciéndose realidad.

Manifiesta D. José Mª Rodríguez Sorroche que, en los últimos cuatro años, ha visto transformarse el pueblo y considera que el clima que se ha creado entre la población ha sido distendido y menos tenso, al menos, así se lo han trasladado muchos vecinos. Estima que ha sido una buena legislatura y el listón ha quedado alto.

Por último, D. Manuel Gómez Moreno muestra su agradecimiento al pueblo, por todos los años en que ha confiado en la izquierda para gobernar este municipio (sea el partido que sea), porque siempre ha sido un Ayuntamiento de izquierdas.

El Sr. Presidente reitera su gratitud e invita a los presentes a celebrar esta investidura todos juntos.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto y levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. D. José Mª Rodríguez Fernández